



29 de marzo de 2021

Señores

**Junta Directiva de la Junta de Propietarios
de Las Lagunas de Puerto Viejo**

Presente

At.: **Sr. David Kuoman Saavedra**
Presidente de la Junta Directiva

De nuestra consideración:

El 22 del presente mes entregamos en archivo pdf. la versión final de nuestro informe sobre la auditoría de gestión de la **Junta Directiva de la Junta de Propietarios de las Lagunas de Puerto Viejo** por el periodo de mayo de 2019 a octubre de 2020.


En la página 9 del informe se consideró como Administrador de Playa de la gestión anterior al señor **Manuel Cáceres Velarde** (información recibida de la Secretaria de la Oficina Administrativa de Lima), debiendo ser el **Luís Cárdenas Anicama**, tal como nos lo hizo notar el Tesorero de la Junta Directiva mediante su correo del 26 del mes en curso.

En la medida que no podemos modificar nuestro informe por las razones indicadas al Tesorero de la Junta Directiva, habida cuenta que no puede estar en circulación dos versiones diferentes del mismo informe, extendemos la presente como nota aclaratoria al informe antes indicado.

Por otra parte, lamentablemente tampoco podemos atender el pedido del señor Tesorero de remitir el informe al expresidente de la Junta Directiva anterior, en la medida que por razones de confidencialidad es nuestra responsabilidad proporcionar el informe solo a quienes nos encomendaron el trabajo; no obstante, vuestra Directiva sí puede derivar el informe a quienes consideren pertinente.

Agradeciéndoles la confianza depositada en nuestra Firma, nos suscribimos de ustedes.

Atentamente,



Jorge Hohagen (Socio)